



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER LEGISLATIVO**

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud del Diputado Álvaro Moreira Valdés, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social, respetuosamente se le informa que la reunión de trabajo convocada previamente para celebrarse el miércoles 26 de enero del presente año, se realizará en una fecha diferente a la señalada en principio.

La reunión en comento se llevará a cabo el jueves 27 de enero del actual, a las 13:30 horas de la fecha indicada, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se desarrollará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE ENERO DE 2022.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**GERARDO BLANCO GUERRA.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

27 DE ENERO DE 2021

Comisión virtual a través de medios electrónicos, plataforma Zoom, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dip. Álvaro Moreira Valdés  
(COORDINADOR)

Dip. Héctor Hugo Dávila Prado  
(SECRETARIO)

Dip. Mario Cepeda Ramírez

Dip. Luz Natalia Virgil Orona

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez

Dip. Teresa de Jesús Meraz García



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA**

**27 DE ENERO DE 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
3. Lectura de Informe de actividades a esta Comisión de Desarrollo Social.
4. Estudio de la respuesta a la solicitud realizada por los ciudadanos del municipio de Acuña, Coahuila, por el cual solicitan la intervención del H. Congreso, para la regularización de vivienda.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL,  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022.**

Comisión virtual efectuada por medios electrónicos, plataforma Zoom siendo las 13:30 Horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en línea conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**27 DE ENERO DE 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
3. Lectura de Informe de actividades a esta Comisión de Desarrollo Social.
4. Estudio de la respuesta a la solicitud realizada por los ciudadanos del municipio de Acuña, Coahuila, por el cual solicitan la intervención del H. Congreso, para la regularización de vivienda.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

En continuidad a lo aprobado en seguimiento al punto 3 del orden del día, se procedió a dar lectura y conocimiento del informe de actividades realizada por esta Comisión de Desarrollo Social, durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, en el cual se informo sobre las reuniones de trabajo realizadas, así como los asuntos turnados y dictaminados.

Posteriormente se procedió al análisis, y discusión del punto 4, referente a la respuesta al oficio de solicitud realizada por los ciudadanos del municipio de Acuña, Coahuila, por el cual solicitan la intervención del H. Congreso, para la regularización de vivienda.

En atención a este, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Congreso concede a esta Comisión de Desarrollo Social, competencia para conocer sobre regularización de asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra urbana y rural en su fracción III, por lo que dicho documento fue compartido entre todos los integrantes de la comisión para su conocimiento y estudio.

Se realizo un intercambio de ideas y aportaciones de algunos de los integrantes respecto al proyecto de respuesta, lo cual fue agregado a los resolutivos.

Posterior al desahogo de los asuntos señalados en el orden del día, determinándose lo siguiente:

- Se aprobó por unanimidad la repuesta con relación a la solicitud contenida en el punto cuatro del orden del orden del día antes señalado.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 13:51 horas del día plasmado al inicio de esta minuta.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
DE LA LXII LEGISLATURA.



Dip. Álvaro Moreira Valdés  
Coordinador



Dip. Héctor Hugo Dávila Prado  
Secretario



Dip. Mario Cepeda Ramírez



Dip. Luz Natalia Virgil Orona



Dip. Raúl Ochofre Contreras



Dip. Claudia Elvira Rodríguez  
Márquez



Dip. Teresa de Jesús Meraz  
García

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EN FECHA 27 DE ENERO DE 2022.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“

